



**DÑA. JOSEFA JURADO CORRALES, ALCALDESA PRESIDENTE, DEL  
AYUNTAMIENTO DE CAÑETE LA REAL ( MÁLAGA )**

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía, y de conformidad con el art. 21.c) de la Ley de Bases de Régimen Local y con el art.41.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen jurídico de las Corporaciones Locales. **RESUELVO:**

PRIMERO.- Convocar sesión de carácter extraordinaria **del Pleno de este Ayuntamiento** para el próximo viernes 05 de mayo de 2017 a las 11:30 horas.

SEGUNDO: Fijar el Orden del día de las sesiones convocadas, de conformidad con el art.82 y 134 del ROF, incluyendo los siguientes puntos:

**ORDEN DEL DÍA.**

1. Aprobación inicial si procede presupuesto municipal ejercicio 2017 y documentos que lo integran.
2. Aprobación si procede reconocimiento extrajudicial de créditos correspondientes a las operaciones pendientes de aplicar a presupuesto (cuenta 413) a 31/12/2016. Crédito extraordinario a financiar con Remanente Tesorería gastos generales.

TERCERO.- Proceder a la apertura del expediente a que se refiere el art.81 del ROF.

CUARTO.- Notifíquese por el Secretario la convocatoria de esta sesión a los componentes de este Ayuntamiento remitiéndose el Orden del día.

En Cañete la Real a fecha lateral de firma electrónica.

La Alcaldesa.

Fdo. Dña Josefa Jurado Corrales.